

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### GESCAIXA I, S. A., S. G. I. I. C.

Advertido error de transcripción en el anuncio publicado el pasado día 20 de noviembre de 1997, se hace constar que la denominación Servifondo 2, F.I.A.M.M., ha de entenderse sustituida por la de G.D.S. Servifondo II, F.I.A.M.M.

Barcelona, 2 de enero de 1998.—La Presidenta del Consejo de Administración, Asunción Ortega Enciso.—9.721-11.

### NOTARÍA DE DON LUIS SOBRINO GONZÁLEZ

#### Subasta notarial

Yo, Luis Sobrino González, Notario del ilustre Colegio Notarial de Bilbao, con residencia en Amorebieta-Etxano, con despacho en la calle San Miguel, número 9, 2.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente I/1997, en el que figura como acreedor la Comunidad Autónoma del País Vasco y como deudor «Unión de Empresas de Forja-Forjaunión, Sociedad Limitada», con domicilio en Amorebieta-Etxano (Vizcaya), calle Sabino Arana, número 35.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Luis Sobrino González, en Amorebieta-Etxano (Vizcaya), calle San Miguel, número 9, 2.º

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de marzo de 1998, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de abril de 1998, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 14 de mayo de 1998, a las doce horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 25 de mayo de 1998, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se

entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Fincas objeto de subasta

1.ª Rústica.—Finca en la Anteiglesia de Amorebieta, que está dividida en dos porciones por la que de la misma se segregó, pero que integran una sola finca registral por estar destinada a una utilización industrial (forja). Tiene en total una superficie de 8.367 metros cuadrados.

Registro: Tomo 1.322, libro 178 de Amorebieta, folio 220, finca número 474 del Registro de la Propiedad de Durango.

Tipo para la primera subasta: 439.152.500 pesetas.

2.ª Rústica.—Trozo de terreno de los restos de Amorebieta Mayor, radicante en Amorebieta, que tiene seis metros de frente a la plazuela de la Estación y 586 metros 20 decímetros cuadrados de superficie.

Registro: Tomo 1.343, libro 183 de Amorebieta, folio 1, finca número 1.464 del Registro de la Propiedad de Durango.

Tipo para la primera subasta: 51.665.000 pesetas.

3.ª Rústica.—Fábrica de producción de energía eléctrica, radicante en Amorebieta, con un garaje anexo, que con el cauce y dos fajas de terrenos de dos metros de ancho, una a cada lado, ocupa en total una superficie de 920 metros cuadrados.

Registro: Tomo 1.343, libro 183 de Amorebieta, folio 5, finca número 1.269 del Registro de la Propiedad de Durango.

Tipo para la primera subasta: 25.832.500 pesetas.

4.ª Urbana.—Terreno situado en el barrio de la plaza de Amorebieta, que tiene de superficie 5.685 metros cuadrados y 340 milésimas.

Y, sobre parte de este terreno, las siguientes edificaciones:

Una casa, titulada Estasiño-Aurre, señalada actualmente con el número 27 de la calle Jaime Jáuregui. Tiene de planta solar una superficie de 168 metros cuadrados y consta de planta baja, piso principal y camarote.

Y otra casa, señalada con el número 25 de la calle Jaime Jáuregui, construida de sillería y mampostería, que consta de planta baja, con habitaciones propias de ella, principal, segundo y camarote, con su terraza al viento nordeste, que contiene 13 metros de longitud por 12 de latitud y la terraza 12 metros de longitud por 5 de latitud.

Registro: Tomo 1.275, libro 171 de Amorebieta, folio 195, finca número 1.782 del Registro de la Propiedad de Durango.

Tipo para la primera subasta: 186.275.000 pesetas.

Amorebieta-Etxano, 10 de febrero de 1998.—El Notario, Luis Sobrino González.—8.227.

### NOTARÍA DE DON MATEO JESÚS CARRASCO MOLINA

Yo, Mateo Jesús Carrasco Molina, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Dúrcal (Granada), distrito de Órgiva, y despacho en calle San Ramón, 3, 1.º, I,

#### Hago saber:

I. Ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente I/1997, de la siguiente finca:

Descripción: Tierra en término de Las Albuñuelas, pago de Las Cañadillas, con una superficie de 20 áreas 14 centiáreas, que linda: Norte, resto de la finca matriz; sur, camino de seis metros de anchura, al que tiene una línea de 29 metros; este, la de don Miguel León Carreño, y oeste, la de don Manuel Bueno Sánchez.

Título: Compra por el hipotecante, en escritura otorgada en Armilla el 22 de febrero de 1995 ante el Notario don Cristóbal Gámiz Aguilera.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Órgiva, al tomo 1.432, libro 68, folio 117, finca 4.677, inscripción segunda.

Arrendamientos: En la escritura de préstamo el hipotecante no hizo constar ninguna declaración de si los había o no.

II. Procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta el día 23 de marzo de 1998, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de abril de 1998, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 12 de mayo de 1998, a las once horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil, a partir de la celebración de la tercera subasta, a las once horas.

Segunda.—Las subastas se celebrarán todas ellas en mi despacho.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 12.084.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría (o donde se señale) el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a su favor o de un acreedor, posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dúrcal, 6 de febrero de 1998.—El Notario, Mateo Jesús Carrasco Molina.—8.229.